

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha

23/02/2023

Número de solicitud

16-012-2023

Número de estudio

EM/00343

Metodología que se utilizó

ANALÍTICA Y DE INVESTIGACIÓN

Área requirente (16) Fiscalía Estatal /

Investigación de mercado									
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:		TIRE EXPRESS, S.A. DE C.V.		GRUPO INTER LLANTAS, S.A DE C.V		LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA, S.A. DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
	CONTACTO DE VENTAS		JOSE F. CHAVEZ		JORGE ORNELAS		MARTHA HERNANDEZ		D) LA RECABADA POR MEDIO DE COTIZACIONES A FABRICANTES, PRESTADORES DE SERVICIOS, PROVEEDORES, DISTRIBUIDORES O COMERCIALIZADORES DEL RAMO CORRESPONDIENTE
	DOMICILIO		ISLA MARÍA MAGDALENA 1485 RINCONADA DE LA ARBOLEDA Guadalajara, Jalisco (MX)		AGUSTIN YAÑEZ 2850 COL. ARCOS VALLARTA C.P. 44130 Guadalajara, Jalisco (MX)		AV. LAPIZLAZULI 2696 , COL. RESIDENCIAL VICTORIA , Zapopan Jalisco (MX)		
	TELEFONO		31340209		3333616535		3310116121		
	R.F.C.		TEX0208158V6		GIL0309294E9		LSS070727T56		
	CORREO ELECTRONICO		tireexpres02@gmail.com		grupointerllantas29@gmail.com		audcomp8@gmail.com		
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		LOCAL		LOCAL		LOCAL		
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA		08 A 12 DÍAS HÁBILES		08 A 12 DÍAS HÁBILES		10 DÍAS HÁBILES		
	CONDICIONES DE PAGO		30 DÍAS		30 DÍAS		30 DÍAS		
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P09033;Estado: Baja		P08405;Estado: Baja		P12017		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 ACUMULADOR 24-R-530	100.00	Pieza(s)	\$ 3,547.14	\$ 354,714.08	\$ 3,324.41	\$ 332,440.92	\$ 3,136.23	\$ 313,623.40	\$ 333,592.80
002 ACUMULADOR 34/78-750	15.00	Pieza(s)	\$ 3,940.38	\$ 59,105.71	\$ 3,692.95	\$ 55,394.29	\$ 3,483.91	\$ 52,258.64	\$ 55,586.21
003 ACUMULADOR 47-600	70.00	Pieza(s)	\$ 4,268.92	\$ 298,824.12	\$ 4,000.85	\$ 280,059.61	\$ 3,774.40	\$ 264,207.75	\$ 281,030.49
004 ACUMULADOR 48/91	220.00	Pieza(s)	\$ 4,657.61	\$ 1,024,673.94	\$ 4,365.14	\$ 960,330.36	\$ 4,118.06	\$ 905,972.76	\$ 963,659.02
005 ACUMULADOR 65-800	15.00	Pieza(s)	\$ 3,957.82	\$ 59,367.23	\$ 3,709.30	\$ 55,639.46	\$ 3,499.34	\$ 52,490.06	\$ 55,832.25
006 ACUMULADOR 49-900	1.00	Pieza(s)	\$ 6,990.90	\$ 6,990.90	\$ 6,551.92	\$ 6,551.92	\$ 6,181.06	\$ 6,181.06	\$ 6,574.63
GRAN TOTAL:									\$ 1,696,275.40

MANIFIESTO:

I

DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.

II

SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.

III

SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS(DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUEDIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.

IV

QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERNCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.

V

POR ÚLTIMO HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS

EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. SERGIO ALFONSO BARBOSA RODRÍGUEZ	C. JOSÉ ISRAEL GUEVARA BUENROSTRO	C. MANUEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA